



MINISTERIO DE
INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
GESTIÓN ECONÓMICO-
ADMINISTRATIVA Y TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN

**Memoria justificativa para la contratación por
procedimiento abierto (Art. 156 LCSP) de licencias de
Microsoft Dynamics 365 para el Instituto de Turismo de
España O.A. (TURESPAÑA).**



Código: **10087379-88733836CKUAGLHSOGDN** Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
Documento electrónico, página 1 de 8.



ÍNDICE

1. ANTECEDENTES.....	3
2. OBJETO DE CONTRATACIÓN	4
2.1. Justificación de la estructura de costes utilizada con el fin de determinar el presupuesto base de licitación.....	5
2.2. Justificación económica.....	6
2.3. Justificación temporal.....	7
2.4. Plazo de entrega de las licencias	7
2.5. Justificación contractual del expediente	8
2.6. Criterios de adjudicación	8
3. FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO	8





1. ANTECEDENTES

El Instituto de Turismo de España, TURESPAÑA, es un organismo autónomo de los comprendidos en el artículo 98) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, adscrito al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a través de la Secretaría de Estado de Turismo, competente para crear valor para su sector turístico impulsando la sostenibilidad económica, social y medio ambiental de los destinos nacionales. Su misión es constituir la vanguardia de la estrategia del Turismo Español, coordinando y liderando a los actores públicos y privados.

Turespaña cuenta con una red de 33 Consejerías de Turismo en el exterior que actúan tanto como células de conocimiento y marketing como de plataformas de negocio para el sector. Su papel en el exterior es esencial para la ejecución de la estrategia de la promoción turística internacional.

Para dar soporte a la actividad de dicho organismo y de la red de Consejerías de Turismo se necesita el soporte de sistemas de información CRM (*Customer Relationship Management*). Estos sistemas permiten la gestión de entidades y contactos de diversa naturaleza (empresas, instituciones y personas, tanto profesionales – periodistas, agentes de viaje... - como no profesionales – turistas) y la organización de actividades de marketing dentro de los planes estratégicos de turismo. Asimismo, recoge datos necesarios para evaluar el rendimiento y resultados de dichos planes, incluyendo KPIs de diversa índole (el valor publicitario equivalente de los artículos de prensa que escriben los periodistas que participan en nuestras acciones con medios de comunicación, las entidades y contactos que asisten a los eventos, consumen nuestros contenidos, etc.).

El sistema CRM de Turespaña está basado en el producto Microsoft Dynamics CRM, personalizado para Turespaña para el registro de contactos y la gestión de bases de datos de los mismos y seguimiento de las acciones de marketing en OETS.

Por motivos históricos y por carencias de las versiones anteriores del producto CRM Dynamics, se han realizado en Turespaña a lo largo del tiempo del orden de 40 desarrollos a medida sobre la herramienta, de manera que prácticamente se está utilizando únicamente la BD de la herramienta CRM Dynamics con desarrollos a medida alrededor. Estos desarrollos son costosos de mantener y progresivamente más complejos con cada actualización del producto. Por otro lado, el producto de Microsoft ha evolucionado y mejorado mucho en los últimos años, de manera que muchas de las funcionalidades implementadas por estos desarrollos a medida ya están presentes en las nuevas versiones, o es posible implementarlas mediante parametrización o configuración, sin necesidad de desarrollos a medida. También, las nuevas





versiones incorporan muchas nuevas funcionalidades que pueden aportar valor desde el punto de vista del negocio.

Por ello, se planteó la necesidad de migrar la solución actual basada en Microsoft CRM Dynamics 2013 *on premise* a la nueva versión Microsoft Dynamics 365 en la nube, descartar un buen número de los desarrollos a medida que actualmente se están manteniendo e incorporar al día a día del negocio nuevas funcionalidades presentes en la nueva versión y no utilizadas.

Mediante este nuevo modelo de prestación de servicios del fabricante MICROSOFT, en lugar de adquirirse un suministro de software que se instalaría en nuestros Servidores, se adquieren paquetes de Servicios codificados bajo la denominación de Licencias. Este nuevo enfoque tecnológico permite hacer uso de la herramienta Microsoft Dynamics 365 como servicio que comprende no sólo el tratamiento de los datos sino su almacenamiento y protección conforme a los estándares del mercado. Los servicios son prestados por MICROSOFT pero comercializados por un distribuidor autorizado por el fabricante.

El presente expediente es una continuación del licenciamiento de varios servicios paquetizados de la herramienta Microsoft Dynamics 365 adquiridos en 2020 mediante el expediente 15/2020, para seguir dando soporte a las necesidades funcionales de CRM de las Consejerías de Turismo en el Exterior y los Servicios Centrales de Turespaña.

2. OBJETO DE CONTRATACIÓN

El objeto del contrato es la adquisición de Licencias de diferentes servicios paquetizados de la Suite Dynamics 365 de Microsoft, bajo la modalidad SAAS (Software As A Service), tratándose, por tanto, de servicios que comprenden, desde el uso de software al tratamiento de datos y su almacenamiento y respaldo con el alcance definido por el fabricante MICROSOFT, y cuyas referencias comerciales se indican en la siguiente tabla, por un periodo de un año desde la fecha de formalización del contrato.





Producto	Referencia	Material	Usuarios o Unidades
Dynamics 365 Sales Enterprise Edition	e5aedc5-e2f0-4099-aa45-95802034d7f8	AAA-35786	115
Dynamics 365 Customer Service Enterprise Attach to Qualifying Dynamics 365 Base Offer	76223816-9efb-4bfd-a761-50703187a265	SCC-00003	115
Dynamics 365 Marketing Attach	c506d0f3-83c5-4939-971a-1270a48480e9	AAD-20754	1
Dynamics 365 Marketing Addnl Contacts Tier 5	b18b7cec-5eda-4445-90bf-d609059cd554	AAD-32931	20
Dynamics 365 Team Members	b2ccb51a-43c2-47d4-92db-dbf14553a185	AAD-32951	33

Las características de los paquetes de servicios que se adquieren no pueden ser regulados mediante ningún pliego de prescripciones técnicas, tratándose pues de un contrato de adhesión por parte de TURESPAÑA a las cláusulas y condiciones previamente fijadas por el fabricante MICROSOFT; siendo, por tanto, el distribuidor autorizado (CLOUD RESELLER CORPORATE) que resulte adjudicatario quien deberá asegurar la disponibilidad de estas Licencias a TURESPAÑA durante el periodo de un año desde la fecha de formalización del contrato.

2.1. Justificación de la estructura de costes utilizada con el fin de determinar el presupuesto base de licitación

Tras realizar un estudio del alcance económico de la iniciativa, **se han estimado los costes directos** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, entendiéndose como el tipo de gasto que tiene una relación directa con la realización de los productos que ofrece una empresa (en este caso se trata de conceptos como la infraestructura tecnológica y las licencias de software puestas a disposición para llevarlos a cabo, o el margen comercial). Se estima por lo tanto que el 100% del presupuesto base de licitación corresponde directamente con el coste de las Licencias de los productos que se adquieren, por su propia naturaleza, no se pueden asignar costes indirectos a este contrato.

La razón de estimar la **inexistencia de unos costes indirectos** (cero por ciento, 0%) del presupuesto base de licitación, se debe a la alta tecnificación y automatización de la empresa multinacional que proporciona estas Licencias. Estas capacidades y tecnología aplicadas al producto no permiten que sean cuantificables respecto de este contrato los costes no imputables directamente a su portfolio de productos (gracias al desarrollo de ventajas





competitivas como el marketing online a través de canales como Internet, automatización de tareas comunes, imputaciones contables y gestión financiera a través de sistemas ERP, automatización de procesos, etc.).

Por otra parte, la suscripción del servicio objeto del contrato se lleva a cabo directamente por parte del fabricante mediante su mera puesta a disposición en su sitio web para su descarga y uso vía Internet, mediante la entrega de claves de acceso; proceso que se realiza con una completa automatización. La gestión de las licencias por parte de TURESPAÑA, incluidos los trabajos para su empleo por los usuarios finales del software licenciado, se lleva a cabo por parte de personal propio del Ministerio y, en ningún caso, resulta necesaria la participación de personal del fabricante para llevar a cabo estos trabajos.

De acuerdo con lo anterior, el precio total del contrato no incluye el coste de los salarios de las personas empleadas para su ejecución al no requerir de las mismas; por lo que se considera que, no es necesario que el presupuesto base de licitación indique de forma desglosada y con desagregación de género y categoría profesional los costes salariales estimados a partir del convenio laboral de referencia, al no existir éstos.

2.2. Justificación económica

Se establece un valor estimado del contrato sin IVA de **245.311,20 euros**, y que se detalla en la siguiente tabla, según los precios fijados por el fabricante de los citados servicios y el número de unidades o usuarios o almacenamiento licenciado dependiendo de cada paquete de servicios (consultados en la página web del fabricante en febrero de 2021: <https://dynamics.microsoft.com/es-es/pricing/>).

Producto/Servicio	Usuarios o Unidades	Precio mensual usuario o unidad	Total mensual	Total anual
Dynamics 365 Sales Enterprise Edition	115	80,10 €	9.211,50 €	110.538,00 €
Dynamics 365 Customer Service Enterprise Attach to Qualifying Dynamics 365 Base Offer	115	16,90 €	1.943,50 €	23.322,00 €
Dynamics 365 Marketing Attach	1	632,50 €	632,50 €	7.590,00 €





Producto/Servicio	Usuarios o Unidades	Precio mensual usuario o unidad	Total mensual	Total anual
Dynamics 365 Marketing Addnl Contacts Tier 5	20	421,70 €	8.434,00 €	101.208,00 €
Dynamics 365 Team Members	33	6,70 €	221,10 €	2.653,20 €
			Total	245.311,20 €

Así, se propone la apertura de un expediente de gasto para la adquisición de estas Licencias bajo la modalidad SAAS (Software As A Service) por un importe de **245.311,20 euros**, sin IVA, mediante un procedimiento abierto (artículo 156 de la LCSP) y, dado que el objeto del contrato se consideran servicios para el proceso de datos, y que los mismos forman parte indisoluble de lo que se entiende como "Equipos de procesos de la información", su imputación a la aplicación presupuestaria 20.104.432A.216 para el ejercicio de 2021.

Se establece la siguiente distribución presupuestaria por ejercicio:

EJERCICIO	IMPORTE	21% I.V.A.	TOTAL
2021	245.311,20 €	51.515,35 €	296.826,55 €

2.3. Justificación temporal

El periodo de vigencia de las licencias será de un año desde la fecha de formalización del contrato.

2.4. Plazo de entrega de las licencias

El plazo de activación de las licencias será de veinte días desde la aceptación del contrato por parte de la empresa adjudicataria.





2.5. Justificación contractual del expediente

Al no existir la posibilidad de adquirir estas licencias a través de ninguno de los acuerdos marco de Adquisición Centralizada existentes en la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación se propone realizar la contratación por procedimiento abierto (artículo 156 de la LCSP).

2.6. Criterios de adjudicación

Sólo podrán participar en la licitación quienes acrediten poseer la “**certificación LSP (Licencing Solution Partner)**” de MICROSOFT y se establece como único criterio de adjudicación el precio.

3. FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO

La facturación y pago correspondiente al contrato de las licencias se hará efectiva, con base en la factura presentada por el contratista, una vez se haya realizado su puesta a disposición de Turespaña y conformada por el Área de Informática de la de la SGEATI de TURESPAÑA.

Firmado electrónicamente por:

Juan Carlos Esquivel Díaz

Coordinador del Área de Informática, S.G. de Gestión Económico-Administrativa y Tecnologías de la información de TURESPAÑA

M^a Isabel Martín Benítez

Subdirectora General de Gestión Económico-Administrativa y Tecnologías de la información de TURESPAÑA

